



Junio 2019 - ISSN: 1696-8352

## **POLITICA FISCAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO: CASO ECUADOR**

**Tutor académico: José Luis González Paz**

**Estudiante: Alejandro Morejón Benalcázar**

**Estudiante: Bryan Alexander Chicaiza Manobanda**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

José Luis González Paz, Alejandro Morejón Benalcázar y Bryan Alexander Chicaiza Manobanda (2019): "Política fiscal y su influencia en el desarrollo económico: caso Ecuador.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/oe/2019/06/desarrollo-economico-ecuador.html>

### **RESUMEN**

Dentro de la administración general del gobierno, podemos encontrar algunas políticas que buscan normar el manejo de diversos recursos con los que el país cuenta para su sostenibilidad. Por lo cual este tema se referirá a la política fiscal y cuál es su influencia en el desarrollo económico del Ecuador, donde se busca normar y reglamentar las actividades, en lo que se refiere al ingreso de recursos requeridos tanto para el gasto público como para los programas de inversión o de obras, sin embargo, el pilar fundamental de recaudación en el país es la parte de impositiva por medio del ente tributario. Es evidente que el manejo de la política fiscal tiene sus impactos en la economía ecuatoriana, tanto en las variaciones y estabilidad de precios, como en el empleo, el desarrollo económico, y hasta el poder adquisitivo de las familias, siendo esto las variables más representativas de la política macroeconómica del país. Por lo que el objetivo de la presente investigación es analizar cómo afectan dichas decisiones en el camino del desarrollo del Estado, el mismo se realizará bajo una metodología exploratoria a través de una estricta revisión bibliográfica.

**Palabras claves:** Política fiscal, macroeconomía, planificación, presupuesto general del estado.

## **Abstract**

Within the general administration of the government, we can find some policies that look for regulating the management of diverse resources with which the country counts for its sustainability. Whence, this topic will refer to fiscal policy and what is its influence on the economic development of Ecuador, where we want to regulate activities, in terms of the income of resources required as much for public expenditure as investment programs or works, however, the fundamental pillar of collection in the country is the tax part through the tributary entity. Evidently, the management of fiscal policy has its impacts on the Ecuadorian economy, as much in the variations and stability of prices, as in employment, economic development, and even the families' purchasing power, being this, the most representative variables in the country's macroeconomic policy. Whereby, the objective of this research is to analyze how these decisions affect the development of the State, it will be performed under an exploratory methodology through a strict bibliographic review.

Keyword: Fiscal policy, macroeconomy, planning, general budget of the state.

## **1.- INTRODUCCION**

La política fiscal se deriva desde de la política económica, y está centrada en la administración de los recursos del estado, de los que dispone para las actividades del gobierno ecuatoriano, quién controla los niveles de gasto e ingresos por medio de las variables como; impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad.

Durante varias décadas ha sido el punto más delicado de la política económica, por cuanto entorno a la política fiscal existe varias posiciones, justificaciones, y acciones que se consideran que deberían ser u omitir para alcanzar los resultados esperados, sin embargo el mismo hecho de depender de varios factores que su gran parte son muy variables, esta política es muy variante en los diversos programas y planes de desarrollo económico, y presentado en la planificación anual del presupuesto general del estado.

En general los gobiernos buscan influir en la economía del país por medio de la política fiscal, controlando los movimientos de los ingresos y del gasto de los diferentes sectores y mercados buscando con ello alcanzar los objetivos de la política macroeconómica.

Mediante estas variaciones, el gobierno debería ejercer un gran impacto sobre la demanda agregada y por consiguiente, influye en la producción y el empleo, dado un nivel de precios.

Por otra parte, su objetivo principal es estimular el crecimiento de la economía doméstica y protegerla de cara a los cambios propios de los ciclos económicos.

(Riquelme, 2018) manifiesta que: “A través de esta rama de la economía el gobierno influye en la economía del país, controlando el gasto e ingreso en los diferentes sectores con fines macroeconómicos”.

El gobierno ejerce influencia sobre la demanda agregada, afectando en la producción, el empleo, en un nivel de precios, de esta manera según las decisiones que el gobierno opte va a motivar la aceleración o desaceleración de la economía.

La política fiscal enfocada en el dinamismo de la economía, busca contar con algunos instrumentos que por una parte le permita tener un control y medio de recaudación de los ingresos, por lo cual el medio de recaudación más representativo es la imposición tributaria, contando con un ente de control y de recaudación.

## **2.- IMPORTANCIA DEL PROBLEMA**

A partir de los años noventa surge una nueva concepción, protagonizada por A. Hansen y A.P. Lerner, en donde A. Hansen establece acerca del análisis de la política fiscal, se parte del déficit como situación “normal” de la hacienda y de una realidad económica caracterizada por una cierta saturación, en la que no se dispone de suficiente demanda global para ocupar a los factores de producción.

La política fiscal tiene como objetivo en un corto plazo el buscar estabilizar la economía y equilibrar el saldo del presupuesto general del estado, igualmente en el largo plazo busca incrementar la capacidad de crecimiento del país mediante el equilibrio del gasto, educación, e inversión en infraestructura, y tanto en el corto como largo plazo se busca mantener la equidad y redistribución óptima de la renta, esta política es clave ya que será la que garantiza los recursos por su propios medios. Estará enfocada en proteger y garantizar que dentro de sus prioridades está el cumplir con los recursos para los servicios sociales de cobertura a nivel de todo el país, siendo esto la responsabilidad primordial, ya que en base a las decisiones que tomen al respecto, afectará en mayor o menor grado, al comportamiento en la vida cotidiana, como variaciones en los precios, el empleo y en si afecta a aspectos sociales de bienestar.

La intervención del Estado ha generado controversia y una vasta literatura académica al respecto a lo largo del tiempo, analizándose los beneficios y los perjuicios de una política fiscal activa, ya sea en entornos dinámicos o bien en entornos estáticos. Desde la microeconomía, se justifica la intervención del Estado ante la presencia de fallas de mercado, como ser la presencia de externalidades y bienes públicos, o bien a través de marcos regulatorios en mercados no competitivos. Pero también existen críticas a otras

intervenciones, exponiendo que la presencia del sector público en la economía más allá de su función de corregir las fallas de mercado genera un alto grado de ineficiencia producida por la distorsión de los precios relativos. (Schnaible, 2018)

Al considerar que dentro de la determinación de la política fiscal lo primordial es establecer ciertas estrategias que permitan alcanzar los objetivos, sobre esto se manifiesta Castellot, Dr. Rafael, (2015, Boletín Fiscal IEE), en donde dice:

La formulación de estrategias en la política fiscal es una cuestión compleja. La política fiscal incluye la vertiente del gasto público, los impuestos, los precios y tarifas de las empresas públicas, la deuda pública interna y externa, las medidas de incentivo, entre otras. La tendencia es la inclinación por el instrumento del gasto público cuando se trata de impulsar el crecimiento económico en su conjunto. Esto demanda un Estado que participa en la búsqueda del crecimiento económico incidiendo en el manejo de los agregados monetarios y por ende en el consumo, para que se reactive el proceso de expansión del sistema capitalista, al menos en el corto plazo. (pag.9).

El gobierno se enfocará para la formulación de la política en base en lo que se pretende en cuanto al crecimiento económico, para lo cual existirá limitantes y posibilidades infranqueables, es decir que existirá una gran lista de requerimiento, pero dentro de esto ciertos requerimientos serán inamovibles y exigirán de recursos para su ejecución. Por lo cual, ante diversos escenarios de situaciones, estará presente un objetivo de desarrollo o de crecimiento económico por lo cual demandará de un esquema impositivo que en lo ideal debería ser saludable en su composición en cuanto a las fuentes tomadas para su financiamiento del gasto público. Se ha visto durante varias décadas que esas fuentes tributarias de financiamiento no han sido suficientes para cubrir los compromisos y presupuestos del gasto público, optando por recurrir a financiamiento por medio de préstamos internos y en gran parte de proveedores externos.

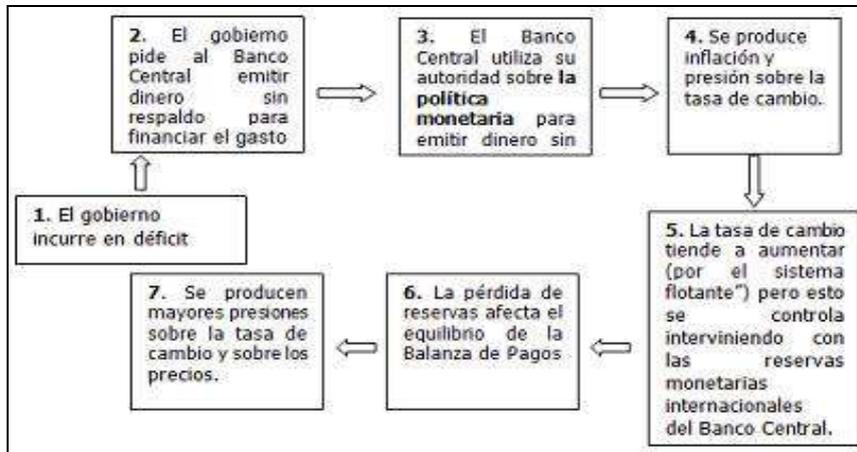
Dentro de los manejos en cuanto a los niveles y de su composición tanto de los impuestos como del gasto público, se puede considerar algunas variables para establecer escenarios. Así tenemos la demanda agregada y el nivel de actividad económica, el patrón de asignación de recursos, y la distribución de los ingresos, siendo estos las directrices para establecer una posición de la política fiscal.

La política fiscal puede ser expansiva, contractiva y neutral.

La política fiscal expansiva, implica un aumento neto del gasto público ( $G > T$ ) a través de aumentos en el gasto público o una menor recaudación fiscal (a través de reducciones de los tipos impositivos) o una combinación de ambos. Esto dará lugar a un déficit presupuestario

mayor o un menor superávit. La Política fiscal expansiva se asocia generalmente con aumentos del déficit fiscal. (A. Bujan).

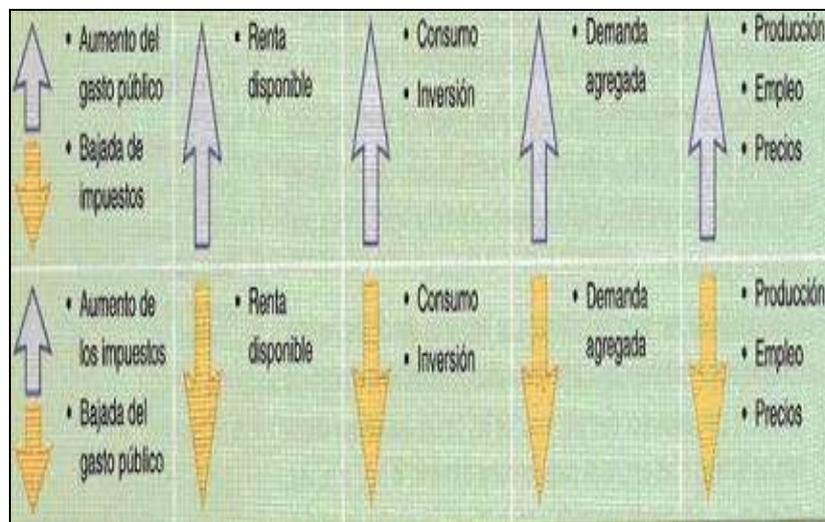
TITULO: Teoría Económica



FUENTE: Alejandro Bujan P.

Política Fiscal Restrictiva o Contractiva ( $G < T$ ) “se produce cuando el gasto neto del gobierno se reduce ya sea a través de mayor recaudación fiscal (sin modificar los tipos impositivos) o reducción del gasto público o una combinación de los dos”. (A. Bujan).

TITULO: Teoría Económica



FUENTE: Alejandro Bujan P.

Esto busca disminuir un déficit fiscal, que en lo general es lo que sería ideal para todos los gobiernos, en su búsqueda de lucha contra la recesión.

Política Fiscal Neutral, “implica un presupuesto equilibrado en el que  $G = T$  (gasto público = ingresos fiscales). El gasto gubernamental es financiado íntegramente por los ingresos fiscales y en general los resultados del presupuesto tiene un efecto neutro en el nivel de actividad económica”, (A. Bujan).

En el caso de Ecuador, al ser un país dolarizado, no tiene presente una política monetaria, por lo cual la política fiscal pasa a ser una herramienta que contrarresta las fluctuaciones en el corto plazo, sobre la actividad económica, sin embargo, en el largo plazo tiene su influencia ya que será directa o indirectamente un factor de generación de inversión de recursos de capital físico o humano, esto direccionado a la producción y por ende al desarrollo productivo del país.

TITULO: Análisis y evaluación de la política fiscal en Ecuador.



FUENTE: BCE (Banco Central Del Ecuador).

El Presupuesto del Estado es uno de los principales instrumentos fiscales. Debe reflejar la solidez fiscal, lo que significa la fortaleza para enfrentar situaciones adversas. Para ello, el manejo fiscal debe incluir un crecimiento del gasto que no supere el ritmo de aumento de la producción nacional. En caso contrario, así se pueda financiar ese incremento de gasto, se está comprometiendo el futuro a cambio de un beneficio presente. (Pozo, M., 2015)

### 3.- METODOLOGIA

Se investiga la estructura de las normativas y política ecuatoriana en los diferentes factores de la economía, en especial en la macro economía, determinando los conceptos claros de cada uno de los componentes, es decir conocer cuál es el ámbito de la política económica y cuál es el ámbito de la política fiscal, de igual manera conocer la interrelación con la dolarización y de la política monetaria, en especial el caso ecuatoriano que su economía se dolarizo desde el año 2000.

Se revisó algunos comportamientos de las variables de tanto de la deuda externa, el empleo, el nivel de los precios, y más variables económicas que en su variabilidad se puede determinar cuál ha sido el impacto de las políticas aplicadas.

Revisión de las publicaciones del Banco Central del Ecuador, documentos de análisis de profesionales de la economía, así como tesis de investigación de los diversos factores económicos, y revisión de las estadísticas en general.

#### 4.- RESULTADOS

Analizando todos los factores que están relacionados directa o indirectamente a la política fiscal tanto en las variables que generan los recursos como el otro escenario en cuanto a los resultados de la ejecución de las obligaciones y compromisos que son asumidos dentro de la política económica pública, administrada por el gobierno central de turno, se puede evidenciar que primero tenemos un sistema de política fiscal impositivo, el cual está basado en cubrir y cumplir los compromisos del gasto público contemplados en el presupuesto general del estado aprobado y por otra parte lo correspondiente a las inversiones, ya demanda de recursos adicionales lo cual conlleva al gobierno estudiar y optar por la contratación de un crédito internacional, en base a diversas condiciones, partiendo una tasa de interés que en ocasiones no es considerada beneficioso para el país, por lo cual las autoridades de gobierno expresa siempre su gestión y buena voluntad de negociación para obtener créditos a interés bajos y con concesiones adicionales para el pago.

Revisando

<b>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS 2017 Y 2018</b>				
<b>Se registró un crecimiento del 7,6%</b>				
<b>Mes</b>	<b>Ene-Feb 2017 (miles de dólares)</b>	<b>Ene-Feb 2018 (miles de dólares)</b>	<b>Variación 2017-2018</b>	
Renta global	582	633	8,80%	
IVA	1.133	1.181	4,20%	
Salida de divisas	181	214	18,10%	
Consumos especiales	161	177	9,90%	
Otros	102	118	15,20%	
<b>Total recaudado*</b>	<b>2.160</b>	<b>2.323</b>	<b>7,60%</b>	

\*Sin contribuciones

FUENTE: Diario el Telegrafo.

**CUADRO N° 5**  
**MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA POR DEUDOR**  
**AÑO: 2018 (III TRIMESTRE)**  
**Cifras en miles de US dólares**

DEUDOR	SALDO AL 30/6/2018	SALDO AL 30/9/2018
<b>TOTAL PRESTAMOS EXTERNOS PUBLICOS</b>	<b>33.820.786</b>	<b>34.688.901</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>30.686.669</b>	<b>31.729.999</b>
Contratos Originales	30.214.575	31.269.017
Contratos Originales EMETEL	14.234	12.647
Contratos Originales INECEL	68.817	63.430
Club Paris	76.959	73.485
Refinanc. Banca	280.208	280.208
<b>SUBROGACIONES</b>	<b>31.876</b>	<b>31.212</b>
Gob- ECAPAG	10.902	10.719
Gob- ESPOL	5.286	4.806
Gob- ETAPA	15.688	15.687
Gob- INIAP	-	-
Gob- MUN. GUAYAQUIL	-	-
<b>RESTO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>3.017.174</b>	<b>2.843.335</b>
<b>OTRAS EMPRESAS PUBLICAS</b>	<b>2.193.491</b>	<b>2.018.448</b>
ARMADA NACIONAL	1.994	2.011
EMAPAG-EP	61.749	78.669
EMAP-QUITO	123.481	123.048
ETAPA	44.085	44.086
TAME	31.097	31.097
HIDROTOAPI	28.872	25.369
PETROECUADOR	841.158	736.026
CELEC	98.142	109.627
IESS	110.756	105.164
PETROAMAZONAS	852.157	763.351
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>750.206</b>	<b>751.671</b>
Ambato	-	-
Babahoyo	705	665
Cuenca	48.678	55.678
Guayaquil	165.379	156.310
Loja	40.919	47.316
Machala	-	-
Quito	355.691	353.101
Mun. Santo Domingo	63.444	64.157
Ibarra	9.921	9.922
Manta	65.469	64.522
<b>CONSEJOS PROVINCIALES</b>	<b>73.477</b>	<b>73.216</b>
Pichincha	48.836	48.094
Guayas	-	-
Chimborazo	22.214	22.674
Tungurahua	2.427	2.448
<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>116.943</b>	<b>115.567</b>
B.E.V	8.631	8.152
B.N.F	-	-
C.F.N.	7.923	7.669
BANCO DEL ESTADO	98.109	97.585
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2.280	2.161
Otros	2.280	2.161

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE).

TITULO: Evolución de la deuda de Ecuador en diez años

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1) DEUDA EXTERNA</b>	10.214,8	10.632,7	10.088,9	7.392,5	8.671,7	10.055,3	10.871,8	12.920,1	17.581,9	20.225,2	25.679,3	26.482,2
Multilateral	4.141,8	4.742,3	4.333,1	4.867,8	5.258	5.291,5	5.866	6.013,8	6.560	7.927,7	8.247,2	8.261,9
Bilateral (gobiernos)	1.829,6	1.684,9	1.530	1.352,4	2.258,5	3.621,1	3.874,7	5.745	6.145	6.424,5	7.997,9	7.877,5
Bonos y bancos	4.162,7	4.136,7	4.164,1	1.117,4	1.107,4	1.012,2	1.096,9	1.132,4	3.853,6	5.066,5	8.844,7	9.812,1
Proveedores	80,6	68,8	61,7	54,9	47,8	40,5	34,2	28,8	1.023,1	806,5	589,5	534,7
<b>2) DEUDA INTERNA</b>	3.267,6	3.239,9	3.645,1	2.842,2	4.665,1	4.506,5	7.780,5	9.926,6	12.558,3	12.546	12.457,4	13.979
<b>3) TOTAL</b>	13.482,4	13.872,6	13.734	10.234,7	13.336,8	14.561,8	18.652,3	22.846,7	30.140,2	32.771,2	38.126,6	40.461,2
% DEL PIB	28,80%	27,20%	22,20%	16,40%	19,20%	18,40%	21,20%	24,00%	29,50%	32,70%	39,60%	40,20%
PIB	46.802	51.007,8	61.762,6	62.519,7	69.555,4	79.276,7	87.924,5	95.129,7	102.292,3	100.176,8	96.217,9	100.598,7

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

Analizando el nivel del endeudamiento público, en lo referente a la deuda externa podemos ver que el incremento es considerable de año a año, estamos hablando de un incremento del 2010 al 2017 de más del 100%, si consideramos que al tercer trimestre del 2018 tenemos una deuda de US\$ 34.660 MM estamos hablando de un incremento de un 200% en un lapso de 8 años, considerando que es una endeudamiento muy representativo, que el gobierno manifiesta su gestión en cuanto a buscar las mejores negociaciones y condiciones para buscar un beneficio a la economía del país.

Por otro lado, tenemos resultados sobre el comportamiento del presupuesto general del estado, en donde se ve un constante déficit, es decir que los recursos para cubrir los compromisos y partidas contempladas dentro del presupuesto, no son suficientes por lo cual año tras año tenemos un saldo negativo, el cual a finales de cuentas es cubierto acudiendo a un prestamos de recursos, en el mercado internacional, esto aumentando el saldo de la obligación en la partida de la deuda externa.

Los ingresos que se considera para cubrir el presupuesto general anual, se base en algunos rubros, con los cuales se proyecta contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas, así vemos que el mayor rubro es la parte de la recaudación de impuestos, y en el detalle de los tipos de impuestos está el mayor que es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es el que se graba a todo producto procesado y servicios en general.

#### **INGRESOS – PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ECUADOR - 2018**

<b>Ingresos Permanentes</b>	<b>21.562,48*</b>
Impuestos	15.343,93
Tasas y contribuciones	2.040,25
Venta de bienes y servicios	65,35
Rentas y multas	521,90
Transferencias y donaciones	3.459,32
Otros ingresos permanentes	121,70

\*En millones de dólares.

FUENTE: Revista Rupturas(2018).

Que al final el presupuesto general del estado presenta déficit, con lo cual nos lleva a revisar el tema de la deuda externa que es la que cubre el saldo negativo del requerimiento de recursos necesarios para la asignación de recursos en las partidas presupuestarias ya aprobadas.



FUENTE: [www.eluniverso.com/noticias](http://www.eluniverso.com/noticias) (2019 /01/09)

Por lo que pese a la disminución del déficit sigue existiendo un saldo negativo por lo que se seguirá optando por decisiones que den liquidez al estado y a su vez aumentar la deuda tanto interna como externa.

La situación fiscal constituye uno de los principales problemas por los que atraviesa la economía ecuatoriana, el elevado déficit fiscal es enfrentado con medidas de carácter coyuntural, la insuficiente recaudación de ingresos es cubierta mediante un constante endeudamiento interno y externo o, a través del recorte del gasto público destinado a los sectores políticamente más débiles que, por principio deben ser los beneficiarios de la atención estatal. (Haro, 2012).

Supuestos macroeconómicos.

INDICADORES	2017	2018
PIB	100.863 millones USD	104.021 millones USD
PGE	36.818 millones USD	34.853 millones USD
INFLACIÓN	1.10%	1.38%
PRECIO PETRÓLEO.	41.69 el barril	42.03 el barril

Tabla 1: El crecimiento real del PIB. 2.04%: según datos del Banco Central.

## 5.- IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA FISCAL

El impacto de la política fiscal es significativo en cuanto a la diversidad de impuestos que aplica en diversos rubros de la economía tanto a nivel de familias como de empresas, esto ocasiona por un lado que el consumo a cierto punto se restrinja por el nivel de precios de productos y servicios, ya que con un IVA del 12% estamos hablando de una recarga de una décima parte del valor del producto,

tomando en cuenta que dentro del proceso productivo ya existe una cadena que genera el encarecimiento de la producción de dicho artículo, eso sin considerar los costos que se aumentan por la distribución y comercialización del producto al punto final de venta, entonces esto hace que el producto en tienda tenga un precio sumamente elevado, haciendo que el consumidor primero lo piense para adquirir el producto o servicio, por lo cual este hecho restringe que la producción se acelere.

Adicional al impuesto grabado a los bienes y servicios, tenemos el impuesto a la renta, y traspaso de bienes, que es un impuesto que genera incertidumbre primero a los sectores empresariales y de inversión, ya que tiene el temor que se vean afectados sus capitales, y de la misma manera para las familias ya que de un recurso que ellos consideran un patrimonio, parte de este se convierte en gasto al final de cuentas cuando desea disponer su traspaso, eso sin mencionar en los bienes inmuebles la aplicación del impuesto municipal a los predios.

Por lo cual se considera que aún mucho trabajo por hacer en cuanto al modelo de política fiscal en sus componentes y directrices para la recaudación de recursos para sus arcas fiscales, que no sea un concepto tan asfixiante para los ciudadanos y empresas en su gestión económica diaria.

#### **5.1.- Desarrollo de la política económica y fiscal de los últimos gobiernos**

En el gobierno del Econ. Rafael Correa inicialmente se planteó cinco objetivos que busca activar los instrumentos de política económica, la política productiva para fomentar el mercado real, la política comercial y de integración para diversificar y fortalecer el sector externo, la política fiscal expansiva que dinamice la economía nacional, la política financiera que permita democratizar el acceso al crédito, y la política social inclusiva que brinde oportunidades de empleo digno y disminuya la brecha salarial existente. Estrategias que el gobierno inicialmente las aplicó en cuanto a las gestiones en el sistema productivo en los incentivos de exoneración de impuestos a la maquinaria, y exportaciones de insumos a precios para productores, adicionalmente presento la propuesta a la asamblea para la apertura de líneas de crédito a la producción, que finalmente no encontró salida y aprobación. Se dispuso de los recursos petroleros para inversión en programas de desarrollo de infraestructura, y se dio gran apoyo a los proyectos energéticos para producir la energía demandante en el territorio ecuatoriano. Un plan muy ambicioso, y talvez un gran sueño de haberse hecho realidad, sin embargo, las buenas intenciones se vieron opacadas por circunstancias propias e indirectas que afectaron considerablemente al avance del programa de las estrategias de crecimiento y desarrollo económico del país.

Siendo el factor más predominante la corrupción de todos los funcionarios públicos adherentes al movimiento político del Econ. Correa, involucrados evidentemente en realidades de enriquecimiento ilícitos, negociados de sobrepagos en proyectos estratégicos, redes de corrupción de coimas, una serie de eventos que evidencia una gestión deshonesto en cuanto a sus buenas intenciones presentadas al pueblo, que al final presento el más grande atraco de todos los tiempos. Y sin ser

suficiente el gobierno enfrento un duro impacto de las consecuencias del terrible terremoto de abril del 2016, en la provincia de Manabí, generado el inicio de la cadena de hecho desastrosos para el país, que, frente a estas realidades, enfrenta el declive del gobierno del Econ. Correa y su equipo de trabajo.

El presidente Lenin Moreno estableció líneas generales de su plan económico que busca reactivar la producción y generar empleo, el Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva tiene cuatro ejes y 14 medidas, en ello está la reducción del gasto público, nuevos tipos de contratos y no aumentar impuestos.

Este plan se busca conservar los derechos de las mayorías, estabilizando la economía del país, impulsar la producción y promover la generación de empleo con eficiencia, transparencia y corresponsabilidad

Primer eje, la estabilidad y el equilibrio fiscal, buscando reducir el déficit y el endeudamiento público, mejorando la recaudación tributaria y la reducción del déficit fiscal del 5,64% en el 2018, y al 2,47% en el 2021.

Segundo eje, la reestructuración y optimización del Estado, enfocándose en la calidad del gasto público, la austeridad institucional y la reducción del tamaño del Estado, generando un ahorro de US\$ 1000 millones por año.

Tercer eje, el equilibrio del sector externo y sostenibilidad de la dolarización, mejorando la balanza de pagos, exportando más y controlando la salida de divisas.

Cuarto eje, la reactivación productiva fortaleciendo el sector privado.

Junto a estos ejes fundamentales están las catorce medidas económicas:

1. "Recaudar USD 810 millones hasta el 2021 gracias a controles contra la defraudación fiscal, generar 1037 millones a través de la racionalización de cinco beneficios tributarios. Incremento temporal de aranceles hasta el techo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
2. Remisión tributaria.
3. Reducir UDS 1000 millones en los presupuestos anuales de las entidades de la Función Ejecutiva. Eliminar ministerios, subsecretarías, viceministerios, subsecretarías y coordinaciones generales. Reducir a la mitad el número de asesores. Bajar gasto en viáticos, sobre todo al exterior. Recortar el gasto en arriendos, optimizando el uso de espacios propios. Suprimir 7 de las 22 empresas públicas de la Función Ejecutiva.
4. Optimizar contratos petroleros y los de preventa. Buscar deuda en mejores condiciones.
5. Devolución de tributos al exportador que demuestre ingreso neto de divisas.

6. Incentivos tributarios del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para nuevas inversiones que se lleven a cabo entre el 2018 y el 2019. En el caso de inversiones que no involucren las áreas estratégicas estarán exoneradas del ISD después de cinco años de permanencia en el país.
7. Nuevo marco normativo para incentivar la llegada de banca internacional, que financie créditos de inversión.
8. Racionalizar los costos a las transacciones de acciones para fortalecer el mercado de valores. Racionalizar la norma que responsabiliza a los accionistas de una empresa por las acciones del administrador.
9. Nuevas modalidades de contratos.
10. Eliminar el cálculo del anticipo al Impuesto a la Renta a partir del ejercicio fiscal 2019.
11. Reducir gradualmente el ISD a medida que mejore el saldo de balanza de pagos privada.
12. Simplificar trámites en entidades públicas.
13. Seguir impulsando las alianzas público privadas.
14. Impulsar el fomento a la economía popular y solidaria con asociatividad, asistencia técnica, etc.” (El Comercio, 2018, actualidad/medidas-plan-económico-Lenin Moreno-Ecuador).

Este plan ha sido puesto sobre la mesa, sin embargo el impulso y fuerza para llevar a delante este programa ha sido lento, talvez por circunstancias iniciales de reorganizar casa adentro, por todo el legado entregado del gobierno anterior, siendo los primeros meses escenario que ha robado la atención antes el destape de hecho admirables y hasta no creíbles, sin embargo como que en los últimos meses ha tomado movimiento y se ha visto algunas gestiones en cuento a renegociaciones de deuda, en cuanto al tipo de interés, se han tomado acciones de reducción del gasto público, en esta parte impactando al incrementar del desempleo, sin embargo ha existido anuncios de generación de préstamos de producción e impulso al emprendimiento, y en esta semana se ha anunciado revisión de las deudas de los ciudadanos con la banca pública para la condonación de interés, renegociación y pagos de los créditos, se esperaría que estas gestiones de hacerse realidad contribuyan en un buen porcentaje a sostenerse en el tiempo hasta salir de la crisis y empezar a mejorar la economía del país.

### **¿Cómo se ha manejado la aplicación de la política fiscal en relación a la realidad de la política económica??**

Observando el comportamiento de las variables económicas, podríamos decir que se viene manejando el mismo modelo de hace muchas décadas, porque seguimos teniendo los mismos resultados y sobresaltos de todos los años, de falta de recursos para cubrir los conceptos básicos de bienestar a nivel de país, y siempre escuchamos cada año en la planificación del presupuesto que

hay déficit, cada año que tenemos que endeudarnos, y es un esquema que se repite en cada gobierno, sin encontrar un mecanismo que permita contrarrestar es realidad.

### **¿Cómo dinamizaría las exportaciones a la economía ecuatoriana?**

Este punto es considerable ya que nos puede aportar en cuanto el encontrar una opción para dinamizar y crear una fuente adicional de generación de recursos, pero siempre y cuando el nivel productivo sea altamente adecuado, en cuanto a contar con la infraestructura, maquinaria, tecnología, diversificación de producto, innovación, y lo más importante contar con la apertura de mercados internacionales y acuerdos de intercambio o de ingreso a mercados internacionales.

Es muy importante las exportaciones porque aceleraría la producción, el crecimiento de empresas, eliminaría el desempleo, la capacidad instalada no utilizada, pero aun requiere de factores como tecnología, capacitación, maquinaria, y negociación con mercados del mundo.

### **6.- CONCLUSION.**

Recopilando lo analizado, podemos ver cuán amplio es el tema de política fiscal y la sinergia que tiene con casi todos los factores económicos del país, en casi todos sus escenarios.

Sin embargo vemos que a nivel de Ecuador, la política fiscal aun busca un camino que le permita establecer un mecanismo que le permita salir de un estatus restringido que no le ofrece alternativas de apoyo al desarrollo de la economía y de la productividad del mercado ecuatoriano y por ende se ve reflejado en la situación de la población tanto de sus ciudadanos como de las empresas nacionales o extranjeras que buscan una oportunidad de establecer sus negocios en el país, aportando tanto para su crecimiento económico, como para el desarrollo económico y de bienestar de toda su sociedad.

Hay mucho trabajo por hacer, y un llamado de compromiso a todos los actores de la sociedad que en mayor o menor grado son partícipes en la economía ecuatoriana.

### **BIBLIOGRAFIA**

Álvarez, J. (2005). Política fiscal y desarrollo económico. *Revista Desarrollo Económico*, 7-74.

BCE. (2018, Diciembre 20). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado de, Movimiento de la deuda externa por deudor: <https://www.bce.fin.ec/index.php/deuda-externa>

Buján, A. (2018, Marzo 28). *Enciclopedia financiera*. Recuperado de, Política Fiscal: <https://www.encyclopediafinanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politicafiscal.htm>

Castellot, R. (2015). *Economía de mercado y política fiscal*. México D.F.: Boletín Fiscal IEE.

- El Universo. (2017, Mayo 23). \$26.978,9 millones subió la deuda pública en la 'década ganada'. *El Universo*, pp. 8-9.
- El Universo. (2019, Enero 9). Déficit fiscal de Ecuador se redujo casi a la mitad en el 2018. *El Universo*, pp. 9-11.
- González, M. (2017). Un modelo de nowcasting para la tasa de crecimiento del PIB real de Ecuador. *Economía*, 1-25.
- Haro, E. (2012). *La política fiscal ecuatoriana a partir de la dolarización*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Pita, S., & Pértegas, S. (2002). Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa. (9), 76-78. Obtenido de [https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti\\_cuali/cuanti\\_cuali.asp](https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp)
- Pozo, M. (2015, Febrero 10). ¿Qué hacer en política fiscal? *El Comercio*, p. 4.
- Redacción Economía. (2018, Marzo 9). La recaudación en enero y febrero de 2018 creció 7,6%. *El Telégrafo*, p. 7.
- Reyes, G. (2018). Análisis de la Proforma Presupuestaria 2018. *Rupturas. Revista de investigación, análisis y opinión*, 12-19.
- Riquelme, M. (2018, Septiembre 4). *Política Fiscal ¿Cómo influye en la economía?* Recuperado de, Web y empresas: <https://www.webyempresas.com/politica-fiscal/>
- Schnaible, G. (2018, Octubre 24). *Viciouss, Contenido & Noticias*. Recuperado de, Cómo impacta la política fiscal en la economía: <https://viciouss.com/news/como-impacta-la-politica-fiscal-en-la-economia/>